



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA
Seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	847
Proceso	Verbal sumario de prescripción extintiva
Demandante	María del Carmen Meriño Segura
Demandados	Banco Cafetero en liquidación y Otros
Radicado	05861 40 89 001 2022-00123 00
Asunto	Incorpora al expediente y requiere

En memoriales que preceden, el Dr. David Antonio Betancourt Mainieri, informa al Despacho que acepta la designación como curador ad litem de la señora María Mercedes Perry Ferreria, como liquidadora del Banco Cafetero S.A., de conformidad con el auto del 5 de septiembre de 2023. Al igual, solicita el acceso al expediente digital del proceso de la referencia. Como quiera que el profesional del derecho acepta la designación hecha por el despacho, se ordena que por secretaría le sea compartido en enlace del expediente digital al correo electrónico david@betancourtsaldarriaga.com. Informándole que los términos le comenzarán a correr a partir del día siguiente a la fecha de compartido el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 131 del 07/ 12/ 2023.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario